



Junta de Andalucía



CEIP Olivar de Quinto

PLAN EDUCATIVO DE CENTRO. PGC. d) INGRESOS

#### **d) CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS**

El Centro, presume no realizar servicios distintos a los educativos por lo que no se prevé obtención de ingresos por esta razón.

Los ingresos que el Centro pueda recibir de entes públicos, privados o particulares por los motivos que sean, lo realizarán en la cuenta oficial del Centro y, salvo que tengan un destino específico, engrosarán la cuenta de ingresos del presupuesto general del Centro, y constará en SENECA

En el caso de realizar alguna actividad altruista por algún motivo específico (el Mercadillo Solidario que se realiza por el Día de la Paz) el dinero será directamente ingresado en la cuenta de la ONG, entidad, ... a la que va dirigida el dinero recogido, sin pasar por la cuenta del Centro. El/la Secretario/a recontará todo el dinero entregado por los tutores y se asegurará de que las cantidades indicadas por ellos son las correctas. Se informará a las familias de las cantidades ingresadas finalmente.